

Boletín del **CIEPS**

Perspectivas y opiniones sobre la política pública
desde el desarrollo social

DISCAPACIDAD

Año 8, número 06, junio de 2018

Introducción

La discapacidad es una condición que afecta el nivel de vida de un individuo o de un grupo. El término se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, la enfermedad mental o varios tipos de enfermedades crónicas (ONU, 2018).

Una sociedad incluyente es aquella que reconoce y respeta los derechos de las personas quienes tienen algún tipo de discapacidad. Sin embargo, para lograr su inclusión se les debe dar acceso pleno —y en condiciones de igualdad— a la educación, empleo, salud y cultura

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales (OMS).

Una de las políticas del Estado de México es garantizar y proteger el goce y la inclusión social de las personas con discapacidad, dentro de un marco de igualdad, respeto y equiparación de oportunidades, para su plena integración social y favorecer su desarrollo en todos los ámbitos de la vida.



Discapacidad en el Mundo

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, desarrollada por la Organización Mundial de la Salud -OMS, define la discapacidad, desde el punto de vista relacional, como el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona.

Cifras



Más de **1,000 Millones** de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad representando **15%** de la Población Mundial.



90% de los niños que tienen discapacidad, no asisten a la Escuela.



80% de las personas con discapacidad vive en países en desarrollo.



La Encuesta Mundial de Salud señala que, del total estimado de personas con discapacidad:

- **110 millones (2,2%)** tienen dificultades muy significativas de funcionamiento.
- **190 millones (3,8%)** de personas tienen “discapacidad grave” (tetraplejía, depresión grave o ceguera)



Las tasas de desempleo son más altas para los hombres con discapacidad (47%) y las mujeres con discapacidad (80%) que para los hombres sin discapacidad (35%) y las mujeres sin discapacidad (30%)

Año internacional de los Impedidos (1982)



Se estableció un plan de acción a nivel nacional, regional e internacional en el que se hizo especial hincapié en la igualdad de oportunidades, la rehabilitación y la prevención de la discapacidad.

Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad

Es una estrategia global para mejorar la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y la igualdad de oportunidades, que busca la plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo nacional. En el Programa también se subraya la necesidad de abordar la discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos.

Día Internacional de las personas con Discapacidad



La accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad son derechos fundamentales reconocidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades. Son las condiciones sin las cuales no pueden disfrutar de sus otros derechos. La Convención en su artículo 9, pide que las personas con discapacidad puedan llevar una vida independiente y participar de forma activa en el desarrollo de la sociedad. Solicita a los Estados que tomen las medidas apropiadas para darles pleno acceso a la actividad cotidiana y eliminar todos los obstáculos a su integración



Metas en favor de los Discapacitados

1 FIN DE LA POBREZA



1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.



11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.



11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



Nacional

De acuerdo con la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica* (ENADID) 2014.

En **México** habitan 119,990,073 de los cuales:



61,525,758
son mujeres

58,464,315
son hombres



6% con Discapacidad (7.1 millones)

Los adultos mayores son el grupo de edad que tiene mayor porcentaje de representación en la población con discapacidad.



60 a 64 años	8.4%
65 a 69 años	8.8%
70 a 74 años	8.5%
75 a 79 años	7.6%
80 a 84 años	6.5%
85 años y más	7.6%

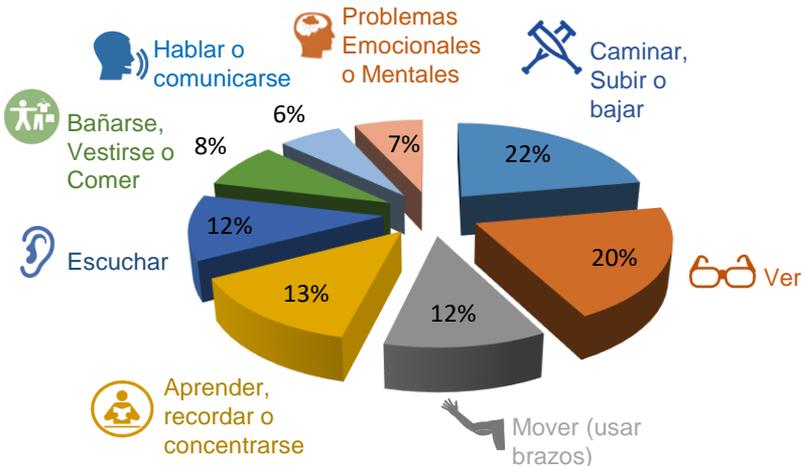
Mientras que en niños y jóvenes constituyen un menor porcentaje.



0 a 4 años	2.5%
5 a 9 años	2.7%
10 a 14 años	3.5%
15 a 19 años	3.3%
20 a 24 años	3.2%
25 a 29 años	2.9%

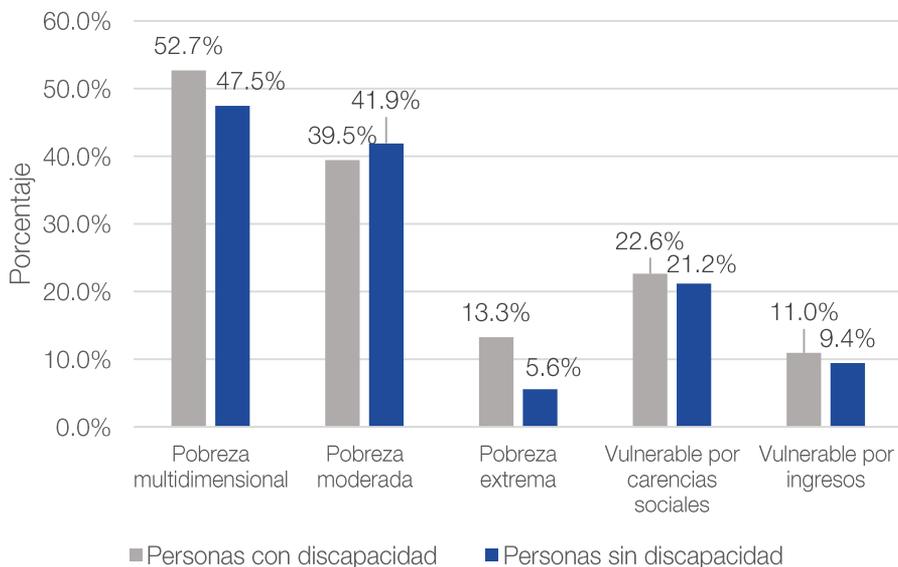
El riesgo de adquirir una discapacidad crece de manera importante, a medida que aumenta la edad.

Tipo de Discapacidad



Estatal

Brechas de pobreza entre personas con y sin discapacidad



	Carencias	Personas	%
	Rezago educativo	481,447	37.2
	Carencia por acceso a los servicios de salud	182,233	14.1
	Carencia por acceso a la seguridad social	581,146	44.9
	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	197,919	15.3
	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	152,890	11.8
	Carencia por acceso a la alimentación	396,874	30.7

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL, 2016

De acuerdo con la ENADID, (2014) en el Estado de México:

Habitan **16,672,099** de los cuales:



8,509,698
son mujeres



8,162,401
son hombres

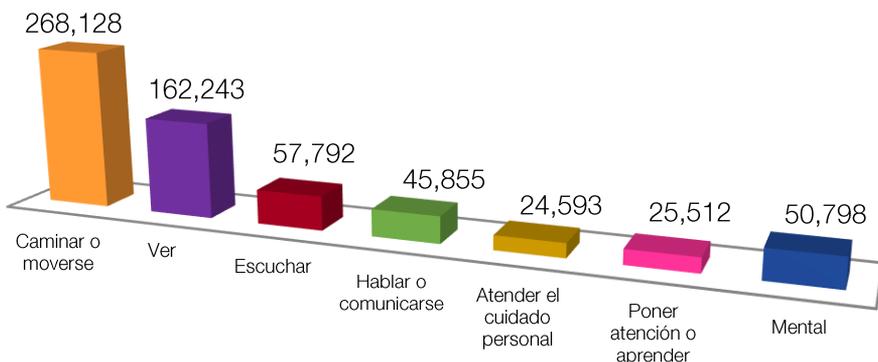


6.2 % de la población Tiene Discapacidad

Respecto al porcentaje de población con discapacidad a nivel nacional, el **Estado de México** ocupa el lugar **14** a nivel nacional con **6.2%** en comparación con:

Estado	Porcentaje
1 Nayarit	8.2
2 Durango	7.5
3 Jalisco	7.5
4 Zacatecas	7.4
5 Colima	7.3
13 Yucatán	6.5
14 México	6.2
15 Guerrero	6.1
31 Coahuila	4.5
32 Chiapas	4.2

Tipo de Discapacidad Estatal



Estatal

Municipios con más discapacidad



No.	Municipio	Personas	%
1	Ecatepec de Morelos	63, 221	11.9
2	Nezahualcóyotl	42, 520	8.0
3	Naucalpan de Juárez	27, 135	5.1
4	Tlalnepantla de Baz	23, 851	4.5
5	Toluca	23, 403	4.4

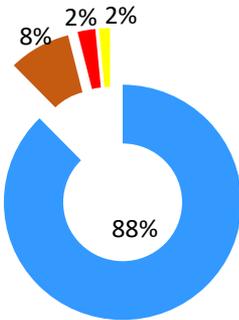
Municipios con menos discapacidad



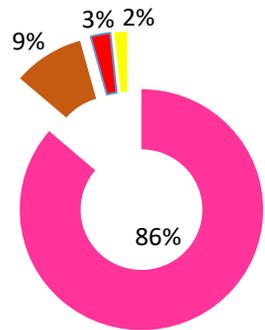
No.	Municipio	Personas	%
1	Otzoloapan	241	0.05
2	Atizapán	239	0.05
3	Zacazonapan	206	0.04
4	Texcalyacac	202	0.04
5	Papalotla	143	0.03

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2010

Numero de limitaciones



■ 1 limitación
■ 2 limitaciones
■ 3 limitaciones
■ 4 o mas limitaciones



Retos

- Erradicar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad para que puedan desarrollarse de forma autónoma.
- Establecer más programas para evitar la discriminación social y crear una legislación adecuada para protegerlos.
- Garantizar la inclusión de las personas con discapacidades en las actividades cotidianas y con roles similares a los las personas que no tienen una discapacidad.

Sitios de interés sobre temas de Discapacidad

- ➔ Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
<http://www.cndh.org.mx/>
- ➔ Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
<https://www.gob.mx/conadis>
- ➔ Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED)
<https://www.conapred.org.mx/>
- ➔ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)
<http://difem.edomex.gob.mx/>
- ➔ Secretaría de Desarrollo Social
<http://sedesem.edomex.gob.mx/>
- ➔ Secretaría de Educación
<http://seduc.edomex.gob.mx/inicio>



DIRECTORIO

Alfredo Del Mazo Maza

Gobernador Constitucional del Estado de México

Eric Sevilla Montes De Oca

Secretario de Desarrollo Social

Marihño Raúl Cárdenas Zuñiga

Secretario Ejecutivo del Consejo de Investigación
y Evaluación de la Política Social

Karla Marlene Ortega Sánchez

Coordinación técnica y editorial

Juan José Cardozo Vázquez

Edición técnica

Elizabeth Bórquez Morales

Diseño gráfico y editorial